

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envio OC. : 03-03-2015 11:56:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-365-SE15

SEÑOR (ES) : ROMINA ALEJANDRA ESTAY MORA

RUT : 13.414.147-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-203" ADQUISICION DE SERVICIO DE ERRADICACION DE MURCIELAGOS PARA EL INTERNADO DEL LICEO PIEDRA AZUL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 03-03-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10191703	Interceptor de control para insectos volantes	1 Unidad	SERVICIO DE ERRADICACION DE MURCIELAGOS	SERVICIO DE ERRADICACION DE MURCIELAGOS	780.000,00	0,00	0,00	780.000
				Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto		Neto	\$ 780.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 780.000	
						19% IVA	\$ 148.200	
						Total	\$ 928.200	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

"D-203" CP 2152208001 SP 0101001, ADQUISICION DE SERVICIO DE ERRADICACION DE MURCIELAGOS PARA EL INTERNADO DEL LICEO PIEDRA AZUL, FICHA N° 13, CONTACTO CESAR SIEGEL, FONO 2331940, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>